

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la elaboración de pan para atenciones del Ejército de esta Región Militar durante el año 1973.

El día 20 de febrero próximo, a las diez horas, se reunirá esta Junta con objeto de proceder a la contrata de elaboración de pan para atenciones del Ejército de esta Región Militar durante el año 1973 por el sistema de concurso, con destino a las plazas siguientes:

Alicante: 1.040.000 raciones, al precio de 2,10 pesetas ración.
Alcoy: 250.000 raciones, al precio de 1,90 pesetas ración.
Cartagena (frente derecho): 30.000 raciones, al precio de 1,90 pesetas ración.
Frente izquierdo: 35.000 raciones, al precio de 1,90 pesetas ración.
Lorca (Murcia): 500.000 raciones, al precio de dos pesetas ración.

Las raciones de pan son de 400 gramos, en tres piezas: dos de 150 gramos y una de 100 gramos.

Pliegos de condiciones y cuanta información se precise, en la Secretaría de esta Junta.

Modelo de proposición, el de concursos anteriores.

Importe anuncio, a prorrato entre adjudicatarios.

Valencia, 20 de enero de 1973.—495-A.

Resolución del Depósito Central de Remonta por la que se anuncia subasta para la enajenación de ganado.

El día 5 de febrero próximo, a las diez horas de la mañana, se celebrará en este Depósito Central de Remonta, calle Bravo Murillo, 317, una subasta ordinaria de ganado compuesta por 32 caballos, una yegua y dos mulos.

Para poder intervenir en la referida subasta deberán los interesados presentar la oportuna documentación, entregando previamente una fianza de 1.000 pesetas en la oficina de ganado de este Cuerpo.

El importe de este anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios, así como cien (100) pesetas para los vendedores.

Madrid, 17 de enero de 1973.—El Comandante encargado del Despacho.—478-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Pedreguer (Alicante) con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arren-

damiento de local en Pedreguer (Alicante) con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Alicante, en hora de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Alicante, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pedreguer y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 16 de enero de 1973.—El Director general, Victor Mendoza.—416-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Alhama (Murcia) con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Alhama (Murcia) con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Murcia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Murcia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alhama y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 16 de enero de 1973.—El Director general, Victor Mendoza.—417-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Zaragoza por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se mencionan.

Esta Comisión Provincial, en su sesión celebrada el día 26 del pasado mes de diciembre, acordó adjudicar definitivamente

las obras que a continuación se relacionan, incluidas todas ellas en el Plan de Obras para el año 1972:

	Pesetas
Reparación de caminos vecinales números 874-604-C. P. 6 y 411, a don José Vicente Escriche, por la cantidad de	9.440.000
Reparación de caminos vecinales números 204-668 y 927, a don José Vicente Escriche, por la cantidad de	12.560.000
Reparación de caminos vecinales números 898-846 y 685, a don José Vicente Escriche, por la cantidad de	7.980.000
Conducción de aguas a las localidades de Pedrola y Alcalá de Ebro, a don Carmelo Pelli-cer Rodrigo, por la cantidad de	6.409.164
Conducción de aguas (tercera fase) en las localidades de Bujaraloz y La Almolda, a don José Vicente Escriche, por la cantidad de	7.159.041

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se publica a los oportunos efectos.

Zaragoza, 15 de enero de 1973.—El Gobernador civil-Presidente P. D., el Vice-presidente de la Comisión, Pedro Barin-go Rosinach.—387-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia segundo concurso de proyecto y ejecución de obras del vertido al mar del saneamiento de Adra (Almería).

Plazo de ejecución: Máximo de seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 120.000 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de

(expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 20 de marzo de 1973, se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 28 de marzo de 1973 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*. En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará, asimismo, el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. *Fianza provisional*. Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (Artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 19) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y seguros sociales obligatorios*: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa*: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades*: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 19 de enero de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—483-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso para la concesión de un telesilla al cráter de Bandama, en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

Se convoca concurso público para el otorgamiento de la concesión de un telesilla al cráter de Bandama, en el término

municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

El proyecto aprobado y el pliego de bases para la celebración de concurso estarán de manifiesto en los locales de la Sección Quinta de Concesiones de esta Dirección General (Ministerio de Obras Públicas, cuarta planta, Nuevos Ministerios, Madrid) y en la Décima Jefatura Regional de Transportes Terrestres (Venegas, 1, Las Palmas de Gran Canaria), en donde, asimismo, podrán presentarse, en el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», proposiciones en competencia.

La presentación de proposiciones habrá de efectuarse en mano, en dos sobres cerrados. Uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición dirigida al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y ajustada al modelo que a continuación se indica y el proyecto, por cuadruplicado ejemplar, ajustado a lo que se dispone en el artículo 13 del Reglamento de Teleféricos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, así como del proyecto de concesión de un telesilla al cráter de Bandama, en Las Palmas de Gran Canaria, objeto de este concurso, y del pliego de bases para su celebración, presenta proyecto en el que ofrece las siguientes mejoras en relación con el proyecto objeto de concurso:

En consecuencia,

Suplica que, teniéndose por formulada esta proposición, le sea adjudicada, previos los correspondientes trámites, la concesión del referido telesilla, teniendo en cuenta las mejoras que con respecto al proyecto y pliego de bases se ofrecen, en el que se acompaña al presente escrito.

(Fecha y firma.)

El otro sobre contendrá el justificante de haber depositado una fianza provisional de ciento veinticinco mil diecinueve pesetas (equivalente al 1 por 100 del presupuesto aprobado) y los documentos que acrediten la personalidad y nacionalidad del interesado, y, tratándose de Sociiedades, su especialidad legal en relación con el fin perseguido. Asimismo, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostente.

El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en los indicados locales de la Sección Quinta de Concesiones, de la Dirección General de Transportes Terrestres, a las once horas del décimo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de las mismas.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de diciembre de 1972.—El Director general, Jesús Santos Rein.—482-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso público para la adquisición de material científico con destino a la cátedra de «Fisiología» de la Facultad de Medicina de la misma, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 16 de septiembre de 1972.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro de material científico con destino a la cátedra de «Fisiología» de la Facultad

de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid en la forma siguiente:

	Pesetas
«C. R. Marés, S. A.»	349.150
«Onuba, S. A.»	1.898.536
Carlos Schatzmann	675.000
«Siemens, S. A.»	392.700
«Rego y Cia., S. L.»	1.411.004
«Hewlett-Packard Española, Sociedad Anónima»	182.008
Declarado desierto	246.278

Madrid, 17 de enero de 1973.—El Rector, Adolfo Muñoz Alonso.—418-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Acondicionamiento de varias acequias secundarias de los sistemas de la acequia del Saso y de la Acequia de Cascajos, primera parte de la zona Bardenas-Ejea (Navarra-Zaragoza)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 281, de fecha 23 de noviembre de 1972, para las obras de «Acondicionamiento de varias acequias secundarias de los sistemas de acequia del Saso y de la acequia de Cascajos, primera parte de la zona de Bardenas-Ejea (Navarra-Zaragoza)», cuyo presupuesto de contrata asciende a diez millones doscientas setenta y cinco mil ciento noventa y dos (10.275.192) pesetas, con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a don Enrique Cueto del Valle y don Vicente Cardós Rubio, conjuntamente, en la cantidad de diez millones ciento cincuenta y un mil ochocientos noventa (10.151.890) pesetas, con una baja que representa el 1,20 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 15 de enero de 1973.—El Presidente.—375 A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Red de caminos y red de saneamiento en la zona de Pajares de la Lampreana (Zamora)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de noviembre de 1972, número 283, para las obras de «Red de caminos y red de saneamiento en la zona de Pajares de la Lampreana (Zamora)», cuyo presupuesto de contrata asciende a seis millones seiscientas setenta y cinco mil ochocientos cincuenta y cuatro (6.675.854) pesetas, con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Construcciones Redin, S. A.», en la cantidad de cinco millones novecientas noventa y siete mil (5.997.000) pesetas, con una baja que representa el 10,169 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 16 de enero de 1973.—El Presidente.—376-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Edificios agrícolas de explotaciones familiares dependencias varias, en la zona de La Laguna de Antela (Orense)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 280, de 22 de noviembre de 1972, para las

obras de «Edificios agrícolas de explotaciones familiares, dependencias varias, en la zona de La Laguna de Antela (Orense)», cuyo presupuesto de contrata asciende a veinticinco millones doscientas nueve mil ochocientas sesenta y una (25.209.861) pesetas, con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Constructora Humbera, S. L.», en la cantidad de veintidós millones trescientas dos mil trescientas treinta y tres (21.302.333) pesetas, con una baja que representa el 15,50 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 16 de enero de 1973.—El Presidente.—373-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Acondicionamiento de caminos principales y de la red de saneamiento en la Riba de Escalote, Arenillas, Lumias y Rello (Soria)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 282, de fecha 7 de febrero de 1972, para las obras de «Acondicionamiento de caminos principales y de la red de saneamiento en la Riba de Escalote, Arenillas, Lumias y Rello (Soria)», cuyo presupuesto de contrata asciende a once millones cuatrocientas setenta y dos mil cuatrocientas sesenta y cinco (11.472.465) pesetas, con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a don Alfredo Galindo Rodrigo, en la cantidad de nueve millones novecientas ochenta mil (9.980.000) pesetas, con una baja que representa el 13,01 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 17 de enero de 1973.—El Presidente.—374-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Corrección de errores de la Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de acondicionamiento de las plantas cuarta, quinta y sexta del edificio sito en la calle de Almagro, número 34, de Madrid, con destino a la Secretaría General Técnica del Departamento.

Habiéndose padecido un error material en el texto remitido para su inserción del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 23, de 26 de los corrientes, anunciando el concurso para la contratación de las obras de acondicionamiento de las plantas cuarta, quinta y sexta de la finca número 34 de la calle de Almagro, de esta capital, para instalación de las oficinas de la Secretaría General Técnica del Departamento, se rectifica en el sentido siguiente:

Presupuesto de contrata: Dice: «Asciende a 7.176.912 pesetas». Debe decir: «Asciende a 7.423.211,53 pesetas».

Fianza provisional: Dice: «143.538 pesetas». Debe decir: «148.463,42 pesetas».

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso subasta de las obras de construcción de 82 viviendas, urbanización y locales comerciales, de protección oficial, en Cuenca (polígono San Antonio).

Objeto: Construcción de 82 viviendas, urbanización y locales comerciales, de protección oficial, en Cuenca (polígono San Antonio).

Tipo de licitación: 18.215.040,76 pesetas.
Plazo de ejecución: Quince meses.
Fianza provisional: 364.301 pesetas.
Clasificación de los contratistas: Grupo C), Edificaciones.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Cuenca, o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 24 de enero de 1973.—El Director, Martín Eyries Valmaseda.—576 A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso subasta de las obras de construcción de la cátedra «José Antonio», de protección oficial, en Entrevías, Madrid.

Objeto: Construcción de la cátedra «José Antonio», de protección oficial, en Entrevías, Madrid.

Tipo de licitación: 14.207.107,21 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 284.143 pesetas.
Clasificación de los contratistas: Grupo C), Edificaciones.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Madrid, o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 24 de enero de 1973.—El Director, Martín Eyries Valmaseda.—577-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 33 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Niebla (Huelva).

Objeto: Construcción de 33 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Niebla (Huelva).

Tipo de licitación: 8.992.218,62 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Fianza provisional: 179.844 pesetas.
Clasificación de los contratistas: Grupo C), Edificaciones.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Huelva, o en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Delegación Provincial de Sindicatos de Huelva, a las doce horas del último de los seis

días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 24 de enero de 1973.—El Director, Martín Eyries Valmaseda.—578-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 96 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Cardona (Barcelona).

Objeto: Construcción de 96 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Cardona (Barcelona).

Tipo de licitación: 23.260.230,30 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Fianza provisional: 465.204,60 pesetas.
Clasificación de los contratistas: Grupo C), Edificaciones.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Barcelona, o en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Delegación Provincial de Sindicatos de Barcelona, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 25 de enero de 1973.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—580-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para subvencionar un Centro Superior de Idiomas y de Ciencias Empresariales para el curso 1972/1973.

Se convoca concurso para subvencionar en esta provincia un Centro Superior de Idiomas y de Ciencias Empresariales para el curso 1972/1973.

Tipo de licitación: 989.000 pesetas, a la baja.

Plazo de presentación de pliegos: Veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: El día siguiente al de terminación del plazo de presentación de pliegos, en el Palacio Provincial, y hora trece.

Antecedentes y demás pormenores: Publicados en el tablón de anuncios de la Diputación Provincial, y en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 13 de enero de 1973.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., en nombre propio, o en representación de, lo que acredita con, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para subvencionar un Centro de Enseñanza Superior de Idiomas y de Ciencias Empresariales en esta provincia, se comprometo al funcionamiento del expresado Centro en el curso 1972/1973, por la cantidad de pesetas.

Igualmente se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en to-

dos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, que ni él ni su representante se hallan incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 ni en ninguna otra indicada en las disposiciones legales vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 16 de enero de 1973.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general, José Cremades Gilbert.—390-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y mejora del pavimento comprendidas en los lotes que se citan.

Objeto: Subasta de los lotes números 9, 10 y 11 que comprende la reparación y mejora de pavimento de las vías provinciales siguientes:

Lote número 9

Forcarey-Castrolo, 1.880.000 pesetas.
Castrolo-Folgoso, 1.200.000 pesetas.
Estrada-Forcarey (terminación), 640.000 pesetas.
Suma el lote número 9, 3.720.000 pesetas.

Lote número 10

Carretera Puente Bora-Borela, 544.000 pesetas.
Carretera Puente Bora-Trabazo, 506.000 pesetas.
Carretera Puente Bora-Caroy, 676.000 pesetas.
Carretera Puente Bora-Rebordelo, pesetas 1.080.000.
Viascón-Cabanelas, 550.000 pesetas.
Suma el lote número 10, 3.356.000 pesetas.

Lote número 11

Piloño-Brandáriz, 1.600.000 pesetas.
Suma el lote número 11, 1.600.000 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse por separado para cada lote, pudiendo optar a uno o varios de ellos y sirviendo la misma documentación en el caso de que se opte a varios en la misma subasta.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, seis meses para cada lote.

Pago: El pago se hará contra certificaciones que expedirá el Ingeniero Director de la obra y previa remesa de fondos por el Banco de Crédito Local de España.

Fianzas: La provisional en Depositaria de Fondos provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 3 por 100 de tipo de licitación de cada lote. La fianza definitiva será del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Construcciones y Obras Públicas o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas y hora de las trece, ante

la Mesa Provincial, constituida por la Presidencia y Secretario general, que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio o en el de, cuya representación acreditará con el poder bastantado que acompaña, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales que integran el lote número, comprometiéndose a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las Leyes protectoras de la Industria y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 8 de enero de 1973.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderrey.—El Secretario general, Pascual Rosón Pérez.—368-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para señalización de vías provinciales.

Objeto: Concurso para señalización de vías provinciales.

Tipo: El presupuesto de ejecución por contrata asciende a pesetas 499.547, incluidos honorarios por Dirección Técnica de las obras.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Las obras deberán comenzarse en el plazo de un mes a partir de la notificación de la adjudicación definitiva y deben estar terminadas en el plazo de seis meses.

Pago: Contra certificaciones* que expedirá el señor Ingeniero Director de la obra y con cargo al presupuesto ordinario de la excelentísima Diputación.

Fianza: La provisional, en la Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por importes del dos por ciento del tipo de licitación, y la definitiva equivalente al cuatro por ciento del tipo de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, con la documentación que señala el pliego de condiciones, contra el cual no se presentó reclamación alguna en tiempo hábil. Se presentarán indistintamente en el Negociado de Obras Públicas y Secretaría General de diez a trece horas.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: Tendrá lugar en este Palacio Provincial al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a la hora de las trece, ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, asistido del Secretario general, los cuales no harán adjudicación alguna, pesando el expediente a los Servicios Técnicos y Jurídicos de la excelentísima Diputación.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, con domicilio en y vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su ca-

pacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,) toma parte en el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial para señalización de vías provinciales y a estos efectos hace constar:

Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación, y con expreso acatamiento al pliego de condiciones y proyecto que sirve de base.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 11 de enero de 1973.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderrey.—El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—369-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aragües del Puerto por la que se convoca concurso para contratar la concesión administrativa en orden a la explotación comercial del «Hotel Lizara».

Esta Corporación Municipal ha acordado convocar concurso para otorgar concesión administrativa que permita explotar el establecimiento «Hotel Lizara», perteneciente a esta municipalidad.

Objeto del contrato: Otorgar a tercero concesión administrativa en base a explotar el «Hotel Lizara».

Tipo de licitación: Invertir seis millones de pesetas, más satisfacer anualmente la cantidad que en concepto de canon anual, asimismo, se ha establecido en cada uno de los periodos de tiempo que se consigna en el repetido pliego de condiciones.

Plazos de la concesión: Quince años.

Garantía provisional: Once mil quinientas pesetas.

Definitiva: Veinticinco mil pesetas, y se prestará en cualquiera de las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará: Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar, mediante concesión, la explotación del hotel o centro comercial Lizara, en las Oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el en en nombre propio (o en representación de,) hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de, provincia de, y publicado en el «Boletín Oficial» de, número, de fecha para contratar.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula duodécima del pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Aragón del Puerto a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Huesca.

Aragón del Puerto, 9 de enero de 1973.—El Alcalde, Miguel Arpe Casajús.—471-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de salida al mar de los colectores del Bogatell, Llacuna, Ferrocarril y Lope de Vega.

Se anuncia subasta de las obras de salida al mar de los colectores del Bogatell, Llacuna, Ferrocarril y Lope de Vega, bajo el tipo de 143.660.524 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de dos años.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de obras viarias y otras.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 798.303 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 28.745 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de salida al mar de los colectores del Bogatell, Llacuna, Ferrocarril y Lope de Vega, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en» en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 10 de enero de 1973.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—529-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras del aliviadero del colector del Bogatell por el paseo de Carlos I y avenida Bogatell hasta el mar.

Se anuncia subasta de las obras del aliviadero del colector del Bogatell por el paseo de Carlos I y avenida Bogatell hasta el mar, bajo el tipo de 66.339.476 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de catorce meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de obras viarias y otras.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 411.697 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 13.285 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras del aliviadero del colector del Bogatell, por el paseo de Carlos I y avenida Bogatell hasta el mar, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en» en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 10 de enero de 1973.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—528-C.

Resolución del Ayuntamiento de Belorado (Burgos) por la que se anuncia subasta de un aprovechamiento de hayas en el monte «Montemayor».

Debidamente autorizado por el ilustrísimo señor Jefe del Servicio Provincial de ICONA, este Ayuntamiento tiene acordado celebrar subasta pública para el aprovechamiento de maderas y leñas en el monte «Montemayor» número 6 del Catálogo, propiedad de este Ayuntamiento.

Es objeto de subasta 1.181 hayas maderables marcadas, con un volumen de 526 metros cúbicos de madera y 210 de leñas de sus copas, con una tasación de 547.000 pesetas e índice el de 683.750 pesetas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Los licitadores deberán consignar en la Depositaria de este Ayuntamiento, como fianza provisional, el 2 por 100 de la tasación, y como fianza definitiva, el 6 por 100 de la adjudicación.

La presentación de pliegos se hará en la Secretaría municipal en cualquier día hábil a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante veinte días también hábiles, hasta las catorce horas.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de actos del Ayuntamiento a la misma hora del día siguiente.

En sobre aparte se adjuntará el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, acreditar la perso-

nalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años, natural de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en representación de, lo que acredita con, y en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas del monte «Montemayor», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Belorado, 16 de enero de 1973.—La Alcaldesa, Gerarda Castro.—392-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bermeo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Acondicionamiento del Frontón Municipal «Artza»».

1. **Objeto:** La subasta tiene por objeto contratar la ejecución de las obras del proyecto de «Acondicionamiento del Frontón «Artza»», de propiedad municipal, redactado por el Doctor Arquitecto don Javier Ortega, con sujeción a los pliegos de condiciones económico-administrativas, facultativas y generales que figuran en el expediente.

2. **Duración del contrato y plazo de garantía:** El plazo para la ejecución de la totalidad de las obras será de seis meses. El incumplimiento de este plazo se sancionará con 2.000 pesetas por día de demora. El plazo de garantía de la obra será de doce meses y se contará desde el otorgamiento del acta de recepción provisional, al darse por terminados los trabajos, previa conformidad del Doctor Arquitecto, director de las mismas.

3. **Tipo de licitación:** El tipo base de licitación será de cinco millones seiscientos sesenta y cuatro mil novecientas cincuenta (5.664.950) pesetas y la subasta será a la baja, es decir, que los licitadores en sus ofertas deberán rebajar tal cantidad, ya que será aceptada la propuesta que más reducción ofrezca en relación con el tipo base de licitación indicado.

4. **Fianza:** La fianza provisional tendrá una cuantía equivalente del 2 por 100 del tipo base de licitación, y la definitiva será del 4 por 100 de la cantidad por la que se conceda la adjudicación de la subasta.

5. **Porcentaje de elementos de los precios unitarios:** Serán los que figuran en los pliegos de condiciones facultativas del proyecto técnico correspondiente.

6. **Presentación de pliegos:** Las propuestas para tomar parte en la subasta podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina, en pliegos cerrados, que podrán lacrar y precintarse y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de acondicionamiento del Frontón Municipal «Artza»».

Independientemente del pliego que contenga la proposición económica, con arreglo al modelo que al final se indica, se presentará otro, que encierre la documentación acreditativa de que el licitador no se encuentra comprendido en ninguno de

los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa con responsabilidad, justificantes de pago de cargas sociales y de tener cubiertos los riesgos de accidentes de trabajo y enfermedad profesional ante las Mutualidades Laborales, así como el resguardo de haber constituido la fianza provisional pertinente.

Los poderes para licitar en nombre de otro serán bastanteados por el Secretario Letrado de la Corporación.

7. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se efectuará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y el adjudicatario quedará obligado a prestar la garantía definitiva del 4 por 100 del importe del remate.

Las propuestas serán reintegradas debidamente y no se admitirán las que no acepten íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas generales y especiales, corriendo de cuenta del contratista adjudicatario los gastos de anuncio y cuantos ocasione la subasta y formalización del oportuno contrato.

Serán asimismo de cuenta del adjudicatario el pago de los Derechos Reales e impuestos de toda clase, tanto estatales como provinciales o municipales a que dé lugar la obra contratada.

En todo lo no previsto en los pliegos de condiciones, será de aplicación el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes vigentes.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número piso (aquí se expresará si acude en nombre propio o en representación de otra persona, en cuyo caso acompañará poder declarado bastante), enterado del contenido y pliegos de condiciones de la subasta de las obras de "Acondicionamiento del Frontón Municipal "Artza", anunciada en el "Boletín Oficial del Estado" del día de de se obliga a su cumplimiento estricto y a la ejecución de la misma en la cantidad global de pesetas (aquí consignará la cantidad en letra y guarismo) con sujeción a las condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir la subasta.

Bermeo, 15 de enero de 1973.—El Alcalde.—El Secretario del Ayuntamiento. 405-A.

Resolución del Ayuntamiento de Callosa de Segura (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar la realización de los trabajos necesarios para la aplicación en esta localidad del nuevo régimen de la Contribución Territorial Urbana.

Objeto: Es objeto del concurso contratar la realización de los trabajos y documentos necesarios para la implantación en esta ciudad del nuevo régimen de exacción de la Contribución Territorial Urbana, a efectos de formular subsidiariamente las declaraciones previstas en el Decreto 1251/1966, de 12 de mayo, y demás disposiciones vigentes.

Tipo: Como tipos de licitación a la baja se señalan los módulos de valor fijados por la Resolución de la Dirección General de Impuestos Directos de 25 de enero de 1971, es decir, 250 pesetas por unidad urbana para los trabajos del grupo A y 85 pesetas para los del grupo B, incluyendo en estos tipos las copias de los documentos para el Ayuntamiento.

Plazos: El plazo para ejecución y presentación de los trabajos será de cuatro meses, con un ritmo de entrega mínimo de mil declaraciones mensuales.

Pagos: El importe de la adjudicación se hará efectivo al contratista una vez recibido los trabajos, de conformidad por el Ayuntamiento y la Delegación de Hacienda.

Exposición del expediente: El expediente y documentos relativos a este concurso podrán ser consultados en las oficinas de Secretaría en los días y horas hábiles.

Garantías: Provisional, veinte mil pesetas (20.000); definitiva, cincuenta mil pesetas (50.000).

Presentación de plicas: Las proposiciones podrán presentarse en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento en horas hábiles, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio de este concurso en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura de plicas: Tendrá lugar el día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número expedido en el día con domicilio, a efectos de notificaciones, en en nombre propio (o en representación de), enterado de la convocatoria del concurso del Ayuntamiento de Callosa de Segura para contratar los trabajos necesarios para la aplicación del nuevo régimen de exacción de la Contribución Territorial Urbana, establecido por la Ley 41/1964, solicita la admisión a dicho concurso, comprometiéndose a realizar los referidos trabajos, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones del concurso y a la Memoria que se adjunta, por la cantidad de (en letra y cifras) pesetas los comprendidos en el grupo A, y pesetas en el grupo B, a que se refiere el artículo 3.º del pliego de condiciones, entendidas esta cantidad por unidad urbana, incluidos todos los gastos de material y personal necesarios y las copias a entregar al Ayuntamiento.

(Fecha y firma del licitador.)

Junto con la proposición, los licitadores presentarán los documentos señalados en los artículos 15, 16 y 17 del pliego de condiciones.

Callosa de Segura, 20 de diciembre de 1972.—El Secretario accidental.—421-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cantalejo (Segovia) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de resinas que se citan.

El Ayuntamiento de esta Ciudad saca a subasta pública la enajenación del aprovechamiento de resinas de los montes 182-183 del catálogo de los de utilidad pública, conocidos por "Pinar Grande" y "Pinar del Valle".

Tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y todos ellos hábiles y con las siguientes características:

Número de pinos a resinar a vida: 39.816.

Número de pinos a muerte: 2.633.

Sistema de resinación: Hugues.

Tasación: 1.175.870 pesetas.

Precio índice: 25 por 100 sobre la tasación.

Garantía provisional: 23.600 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 primer millón, 4 por 100 el resto.

Presentación pliegos: Hasta las trece horas del día anterior que resulte para la subasta.

Más detalles, ver pliegos de condiciones facultativas y económicas en Ayuntamiento.

De resultar desierta la subasta anunciada tendrá lugar una nueva a los diez días

siguientes, tanto para la presentación de pliegos como para la apertura de los mismos, en idénticas condiciones que la primera.

Modelo de proposición

Don de años de edad, vecino de provincia de cor. residencia en la calle número en representación lo cual acredita con titular del documento nacional de identidad número en relación con la subasta por el Ayuntamiento de Cantalejo en el "Boletín Oficial del Estado" número de fecha ..., para la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte número 182-183 del Catálogo, se comprometo a ejecutar de su cuenta y riesgo dicho aprovechamiento por la cantidad de pesetas (en letra), con sujeción a los respectivos pliegos de condiciones, de los cuales se halla enterado.

(Fecha y firma del proponente.)

Cantalejo, 12 de enero de 1973.—El Alcalde, Emilio Zamarrigo Monedero.—540-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia concurso para el suministro de plantas necesarias en los jardines públicos municipales.

Se convoca concurso para el suministro de plantas necesarias en los jardines públicos municipales, según relación presentada por el Jefe Municipal de Jardines.

Todos los documentos del expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades de este Ayuntamiento.

No se fija tipo de licitación, si bien se estima como tope máximo el de un millón doscientas cincuenta mil (1.250.000) pesetas, rechazándose cualquier oferta que exceda de esta cantidad.

Los pagos se realizarán a la terminación del suministro y con cargo a la partida 2.1509 del estado de gastos del Presupuesto Ordinario en vigor, y si no fuere suficiente con cargo al del ejercicio próximo.

Fianza provisional: 10.000 pesetas.

Fianza definitiva: 40.000 pesetas.

Las ofertas deberán presentarse en el Negociado que antes se cita hasta las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en y con documento nacional de identidad número conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones por que se rige el concurso para la adquisición de plantas necesarias en los Jardines Municipales, se comprometo a suministrarlas por el precio global de pesetas (en letra, y repítase en guarismos).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 15 de enero de 1973.—El Alcalde.—427-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación de la asistencia médica para atender a los funcionarios municipales y miembros del Padrón Municipal de Beneficencia de esta población.

Habiéndose declarado desierto el concurso convocado para la contratación de la asistencia médica para atender a los

funcionarios municipales y miembros del Padrón Municipal de Beneficencia de esta población, se convoca por segunda vez, el cual se regirá de acuerdo con las siguientes prevenciones:

1.º *Objeto del concurso:* Tiene por objeto contratar la asistencia médica (especialidades) quirúrgica y hospitalaria para atender a los funcionarios municipales y miembros del Padrón Municipal de Beneficencia.

2.º *Tipo de licitación:* Dada la naturaleza del contrato no se determina el precio del mismo.

3.º *Garantías:* La fianza provisional se fija en cinco mil pesetas y la definitiva en diez mil pesetas.

4.º *Exposición de documentos. Presentación de proposiciones:* La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría municipal durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» (si se publicaran en fechas distintas, servirá de cómputo la fecha más reciente), de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas también podrán examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

Dichas proposiciones se entregarán en Secretaría municipal en sobre cerrado que podrá ser sellado y lacrado, haciéndose constar en la cubierta del mismo: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación de la asistencia médica para atender a los funcionarios municipales y miembros del Padrón Municipal de Beneficencia de Espugues de Llobregat».

5.º *Apertura de pliegos:* La apertura de proposiciones tendrá lugar al día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de las mismas, a las once horas.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Espugues de Llobregat, 10 de enero de 1973.—El Alcalde, José Catalá Soler.—443-C.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Francisco Moragas, tramo comprendido entre la calle José María de Sagarra y camino de la Riereta, de esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Francisco Moragas, tramo comprendido entre la calle José María de Sagarra y camino de la Riereta, de esta ciudad, bajo el tipo de dos millones setecientos ochenta mil cuatrocientas diez pesetas con veinticuatro céntimos, a la baja.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo de cuatro meses, contados a partir de la recepción de la notificación de su adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memoria, proyecto, planos y demás estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal durante los días hábiles, de nueve a doce horas.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de cuarenta y seis mil setecientos seis pesetas con quince céntimos.

El adjudicatario prestará como garantía definitiva la cantidad que resulte de aplicar sobre la cantidad del remate los porcentajes señalados en el Regla-

mento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, de nueve a doce horas desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de pliegos del primer periodo del concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Francisco Moragas, tramo comprendido entre la calle José María de Sagarra y camino de la Riereta».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» y en él se incluirán los siguientes documentos:

1. Memoria detallada, jurada y firmada por el proponente bajo su personal responsabilidad, en la que deberá expresarse con la máxima precisión posible sus referencias técnicas y económicas, en especial detalle respecto a las obras análogas a la proyectada que hayan realizado los proponentes, elementos de trabajo de que dispongan para dicha obra, programación de los trabajos a realizar y fecha de terminación de la misma.

Se determinará asimismo en la Memoria el personal técnico con título superior, medio, técnico auxiliar y obrero que se destinarán a la ejecución de dicha obra, así como el volumen de obras contratadas y realizadas, sean para Organismos públicos o privados, durante los tres años precedentes.

Se acompañarán los pertinentes documentos acreditativos.

2. Resguardo de garantía provisional. Se entregará por separado de la plica.

3. Declaración de compatibilidad y capacidad, con arreglo a lo señalado en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

4. Justificación de estar al corriente de cargas sociales.

5. Recibo de Contribución.

6. Poder notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastantado, para tomar parte en este concurso-subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, Licenciado en Derecho. Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta.

7. Carnet de Empresa con responsabilidad.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se consigna al final del presente edicto, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (6 pesetas) del Estado y otra de igual valor del municipio. También se reintegrará la proposición con un sello de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativos al primer período del concurso-subasta, se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del señor Alcalde o del señor Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia del señor Secretario general del Ayuntamiento o funcionario que le-

galmemente le sustituya, quien dará fe del acto.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de conformidad a lo preceptuado en la norma tercera del artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse con cargo a la partida número 6. 1.º, 3-C, del presupuesto especial de urbanismo.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios en los diarios oficiales no oficiales y la emisión radiofónica en Radio Nacional de España, Derechos Reales y demás impuestos y, en general, toda clase de gastos que ocasiona la formalización del contrato.

Las ofertas de los contratistas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas y que, por tanto, no podrá repercutirse.

La responsabilidad a que estará sujeto el contratista por incumplimiento del contrato será la que se menciona en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo octavo y lo preceptuado en la segunda disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Francisco Moragas, tramo comprendido entre la calle José María de Sagarra y camino de la Riereta, de esta ciudad, se compromete a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Hospitalet, 28 de diciembre de 1972.—El Alcalde, José Matías de España Muntadas.—83-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela de terreno número 429 del plan parcial de ordenación de la nueva avenida Marítima.

Objeto y tipo de la subasta: La subasta tendrá por objeto la enajenación de la parcela de terreno número 429 del plan parcial de ordenación de la nueva avenida Marítima, terrenos que serán destinados a edificación de aparcamientos, pudiendo instalarse una estación de gasolina anexa, con cumplimiento de las prescripciones del Reglamento de Actividades Molestas. La superficie y tipo de licitación son los siguientes:

Parcela, 429; superficie, 1.353 metros cuadrados; tipo de licitación, 6.765.000 pesetas.

Plazo de edificación: El adjudicatario se compromete a edificar los solares correspondientes a la parcela objeto de esta subasta en el plazo máximo de cinco años.

Oficina donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones y planos: En el Negociado de Patrimonio de la Secre-

taria General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Forma de pago: El 25 por 100 del importe de los remates, a los diez días de haber sido notificada la adjudicación de los mismos; otro 25 por 100, a los tres meses del primer plazo; el tercer 25 por 100, a los tres meses del segundo plazo, y, el 25 por 100 restante, a los tres meses del tercer plazo.

Autorización: La presente subasta está autorizada de autorización superior.

Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional, que se eleva a 97.650 pesetas.

Garantía definitiva: Se constituirá con relación a importe del remate en la cantidad que corresponda por aplicación de los porcentajes mínimos señalados en el artículo 42 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y forma prevista en el artículo 75 del mismo Reglamento y artículos concordantes.

Modelo de proposición

Don (circunstancias personales del interesado), en nombre (propio o en representación de), enterado de los anuncios insertos en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de fechas, respectivamente, así como del pliego de condiciones correspondientes a la enajenación de las parcelas número 429 de la nueva avenida Marítima, acepta todas y cada una de las condiciones de este pliego y solicita se le adjudique en venta al que suscribe (o bien a la persona que representa), la parcela número 429 por el precio de (la cantidad en letra y cifra) pesetas, a pagar en los plazos y forma determinada en el pliego; acompaña por separado el resguardo de la garantía provisional exigida, la declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad, y, en su caso, el poder bastantado.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Modelo de declaración de capacidad

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta acordada por el excelentísimo Ayuntamiento para la enajenación de la parcela número 429 de la nueva avenida Marítima.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora en que deben presentarse las plicas: Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de 3 pesetas y sello municipal de 5 pesetas, se presentarán en el Negociado de Registro de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante las horas de nueve a doce, desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figure la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para la enajenación de terrenos de la nueva avenida Marítima. Oferta para la parcela número 429». Dichas proposiciones serán acompañadas, por separado, del documento que acredite la constitución de la garantía provisional y de una declaración de capacidad, suscrita por el propio licitador o por persona que legalmente le represente. En este último caso la representación será bastantada por el Secretario general de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lugar, día y hora en que se celebrará la subasta: La subasta se celebrará en las Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado» en el de la provincia (último periódico oficial que lo inserte).

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de enero de 1973.—El Alcalde, Jesús Pérez Alonso.—400-A.

Resolución del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos) por la que se anuncia concurso para el arrendamiento del Servicio de «Matadero Municipal», de esta ciudad.

Objeto: El arrendamiento del Servicio de «Matadero Municipal», de esta ciudad, de Miranda de Ebro, que tendrá una duración de cinco años.

Tipo de licitación: 650.000 pesetas de canon anual.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas.

Garantía provisional que prestarán los licitadores: 81.250 pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario deberá constituir la garantía definitiva equivalente a una trimestralidad del canon anual de adjudicación, en la forma que determina el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, que vive en, calle, núm., con documento nacional de identidad núm., en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Miranda de Ebro, en el «Boletín Oficial del Estado» núm., de fecha, para contratar el arrendamiento del Servicio de Matadero.

2. Se adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

3. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

4. Propone como precio o canon del arrendamiento la cantidad de pesetas (expresar la cantidad en letra y cifras.)

5. Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figure la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la contratación del arrendamiento de los Servicios del Matadero municipal de Miranda de Ebro».

Los pliegos que contengan proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Se realizará a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, en la Casa Consistorial.

Miranda de Ebro, 17 de enero de 1973.—El Alcalde.—423-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moncada y Reixach por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Alta de San Pedro, Angel Guimerá, San Ignacio, San Ramón, Ramón y Cajal y Estanislao Abadal.

Habiéndose acordado por este Ayuntamiento en sesión celebrada con fecha 31 de agosto próximo pasado anunciar con-

curso-subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Alta de San Pedro, Angel Guimerá, San Ignacio, San Ramón, Ramón y Cajal y Estanislao Abadal, por el presente anuncio se procede a convocar el concurso-subasta de acuerdo con las siguientes

Bases

1.ª Es objeto de este concurso-subasta la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Alta de San Pedro, Angel Guimerá, San Ignacio, San Ramón, Ramón y Cajal y Estanislao Abadal, de acuerdo con el proyecto redactado por el Arquitecto municipal don Fernando Gordillo Fábregas, siendo el tipo de licitación de 3.645.650,84 pesetas (tres millones seiscientos cuarenta y cinco mil seiscientos cincuenta pesetas con ochenta y cuatro céntimos).

2.ª El plazo de ejecución de las obras será de tres meses, a partir de la fecha en que se le comunique al contratista la adjudicación definitiva de remate.

3.ª El proyecto técnico y los demás datos relativos al expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

4.ª La garantía provisional se cifra en la cantidad de 75.000 pesetas, que deberá ingresarse en metálico, en la Depositaria del Ayuntamiento o en las demás formas admitidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo acompañarse a la proposición el resguardo de haberse constituido dicha garantía en la Depositaria de este Ayuntamiento.

5.ª La garantía definitiva se establece en un 4 por 100 del importe en que se realice la adjudicación definitiva.

6.ª Dada la modalidad de concurso-subasta, los licitadores presentarán sus proposiciones acompañadas del resguardo de la garantía provisional, y la declaración de capacidad de la siguiente forma:

Habrán de presentar dos pliegos cerrados, que podrán ser lacrados, en cuya parte externa figurará la inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la pavimentación de las calles Alta de San Pedro, Angel Guimerá, San Ignacio, San Ramón, Ramón y Cajal y Estanislao Abadal», y en el sobre se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que dispone y plan de obra con los pertinentes documentos acreditativos, en su caso, y en otro sobre, con el subtítulo «Oferta económica», incluirá la proposición con arreglo al modelo que figura en esta convocatoria, acompañado del resguardo de la garantía provisional, documento nacional de identidad o fotocopia autorizada, carnet de Empresa con responsabilidad o fotocopia autorizada, poder notarial o documento de capacidad cuando se trate de Sociedades, último recibo de seguros sociales y de licencia fiscal en el caso de que se trate de profesionales o contratistas.

7.ª Los dos sobres se presentarán simultáneamente en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de diez a trece, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando el plazo de presentación a las trece horas del último día hábil.

8.ª El día hábil siguiente en que termine el plazo de diez días hábiles se procederá a la apertura del pliego «Referencias», con informe a la vista de los mismos, de los servicios técnicos, se procederá a la selección de los que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación, y los que tienen que quedar eliminados.

9.º El resultado se anunciará dentro del plazo de cinco días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, que habrá de efectuarse dentro de los diez días hábiles siguientes a dicho anuncio, para cuyo acto se entenderán citados los licitadores.

10. Cuando se trate de personas jurídicas o Sociedades, el poder o documento acreditativo de la capacidad y autorización para tomar parte en este concurso-subasta será bastantado por el Secretario Letrado de este Ayuntamiento o, en su ausencia, por cualquier Letrado con ejercicio en esta Localidad.

11. Los actos de apertura de pliegos se harán por lo que afecta al lugar, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial; en cuanto a la hora, la apertura del pliego de referencias será a las trece horas del día siguiente hábil al primer plazo de los diez días que han quedado expresados, y en cuanto a la apertura del pliego de oferta económica, en el plazo que indique el anuncio expreso de su convocatoria.

12. No se admitirán proposiciones por correo, y con objeto de facilitar la presentación de las mismas no será preciso el reintegro con sello municipal, aun cuando se elija posteriormente a los licitadores.

La proposición deberá ser reintegrada con timbre del Estado de seis pesetas.

13. Modelo de proposición:

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de pavimentación de las calles Alta de San Pedro, Angel Guimerá, San Ignacio, San Ramón, Ramón y Cajal y Estanislao Abadal, se comprometo a realizar dichas obras por la cantidad de (en letra), con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, no afectándole ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Moncada y Reixach, 14 de enero de 1973.—El Alcalde, Francisco Lasús Marsá.—422-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca referente al concurso para contratar la adquisición de una central telefónica automática y accesorios.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Salamanca» número 151 de fecha 18 de diciembre de 1972, se ha publicado íntegramente el Pliego de condiciones técnico y económico-administrativo del concurso para adquisición de una central telefónica automática y accesorios para el excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, así como el modelo oficial de proposiciones, al que se remitirán las personas o Entidades interesadas pudiendo añadirse la sugerencia que autoriza la regla segunda del artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Salamanca, 12 de enero de 1973.—El Alcalde, Pablo Beltrán de Heredia y Onís. 153-3.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca referente al concurso para contratar el servicio de limpieza de diversas dependencias de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Salamanca» número 154, de fecha 25 de diciembre de 1972, se ha publicado íntegramente el Pliego de condiciones facul-

tativas y económico-administrativas que han de servir de base para la contratación, mediante concurso público, del servicio de limpieza de diversas dependencias del excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, que se especifican en el artículo 1.º del pliego de condiciones, así como el modelo oficial de proposiciones y demás documentación que los licitadores deben presentar en la Secretaría de la Corporación, en sobre cerrado, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

El concurso se regirá por lo dispuesto en el pliego de condiciones y, en lo no previsto en él, por lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Salamanca, 13 de enero de 1973.—El Alcalde, Pablo Beltrán de Heredia y Onís.—152-3.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela (La Coruña) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la limpieza de diversos edificios municipales.

El excelentísimo Ayuntamiento de Santiago de Compostela, en sesión de fecha 19 de diciembre de 1972, aprobó, entre otros, la licitación mediante concurso para la adjudicación de la limpieza de diversos edificios municipales.

Objeto del concurso: Limpieza de diversos edificios municipales.

Tipo de licitación: Dada la naturaleza de este concurso no se establece tipo de licitación, pero la proposición deberá ajustarse a una serie de normas que detalla el pliego de condiciones.

Duración del contrato: Será de cinco años, prorrogables por años sucesivos, y sin que el plazo en total pueda exceder en diez años.

Oficina o dependencia donde están de manifiesto los pliegos de condiciones: En la oficina de la Secretaría General Municipal.

Garantías: Provisional, 50.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del remate.

Forma de pagos: Los pagos se harán efectivos por mensualidades vencidas.

Lugar, horas y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones y demás documentos se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, hasta las trece horas, durante los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso.

Lugar y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas, del primer día hábil, una vez transcurridos los veinte días hábiles siguientes al que aparezca el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, en su caso.

Modelo de proposición

Don (nombre, apellidos y circunstancias), con domicilio en (ciudad, calle y número), por sí o con la representación que ostente, enterado del anuncio de concurso para la adjudicación de limpieza de diversos edificios municipales, y acompañando en forma reglamentaria los documentos requeridos, ofrece y se comprometo a cumplir el objeto del contrato por en la forma y condiciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene.

Se acompaña, por separado, carta de pago del depósito provisional exigido y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacio-

nal y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y demás de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Santiago de Compostela, 16 de enero de 1973.—El Alcalde, Francisco Luis López Carballo.—448-C.

Resolución del Ayuntamiento de Sauquillo de Cabezas (Segovia) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de resinas que se cita.

A los veintidós días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» tendrá lugar en este Ayuntamiento, con autorización de la Jefatura Provincial de ICONA, la subasta para el aprovechamiento de resinas del año actual, a las doce horas, perteneciendo este aprovechamiento al monte de propios número 164 del Catálogo, denominado «El Pinar y La Mata», con arreglo a los siguientes datos:

Número de pinos a resinar a vida 20.054; sistema de resinación, tramos primeros «pica de corteza estimulada»; el resto sistema Hugues, bajo el tipo de tasación de 674.818 pesetas, y precio índice del 25 por 100 sobre la tasación; siendo la fianza provisional a constituir de 21.500 pesetas y la definitiva un 6 por 100 de la adjudicación.

La presentación de proposiciones, según modelo adjunto, certificación de industrial resinero, resguardo de fianza, carnet de Empresa, licencia fiscal o de utilidades, documento de identidad, declaración jurada de capacidad y poder bastante a los que acudan por representación, se hará en horas de oficina en la Secretaría Municipal hasta las trece horas del día laborable anterior al de la subasta —que si quedara desierta—, la segunda subasta se celebrará a la misma hora, transcurridos diez días hábiles siguientes, debiendo estar reintegrada la proposición con 6 pesetas y 10 pesetas en sellos de la MUNICIPAL.

Regirá para dicha subasta el pliego de condiciones facultativas que esté vigente en la fecha de su celebración, y deberá ser aceptado en todas sus partes por el adjudicatario, así como el de económico-administrativas aprobado por esta Entidad.

En lo no previsto regirá el Reglamento de Contratación Local vigente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, titular del certificado de industrial resinero número, con documento nacional de identidad número, expedido en el, se comprometo a realizar el aprovechamiento de resinación del monte «El Pinar y La Mata» número 164 del Catálogo de los propios de Sauquillo de Cabezas, en 1973, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, y con arreglo a los pliegos de condiciones de ICONA y Ayuntamiento, por el sistema de «pica de corteza estimulada» tramos primeros, y el resto sistema Hugues, en la cantidad de pesetas. (en letra).

(Fecha y firma.)

Sauquillo de Cabezas, 16 de enero de 1973.—El Alcalde, Eugenio Barrio.—399-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de cubiertas en el local de la calle de José Zaragoza, número 37, propiedad de esta Corporación.

Esta Corporación Municipal anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de cubiertas en el local

de la calle de José Zaragoza, número 37, propiedad del excelentísimo Ayuntamiento, según proyecto del señor Arquitecto municipal que obra en el expediente y por tipo de licitación de seiscientos veinte mil (620.000) pesetas a la baja.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta deberá constituirse en cuantía de dieciocho mil seiscientos (18.600) pesetas, equivalente al 3 por 100 del tipo de licitación. La garantía definitiva se constituirá en cuantía equivalente al 6 por 100 del remate.

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación, adscrito a la Sección de Patrimonio de estas oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce, celebrándose el acto de apertura de pliegos el día hábil siguiente, a las once horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Durante el plazo señalado, el expediente administrativo, conteniendo pliego de condiciones y demás antecedentes de la subasta, se halla de manifiesto a disposición de los interesados en el referido Negociado.

El contratista percibirá el precio del contrato por certificación mensual que le expida el director técnico de las obras; éstas deberán ser comenzadas en el plazo de diez días siguientes a la notificación de adjudicación definitiva y terminadas en el plazo máximo de dos meses contados desde la indicada fecha.

Ha sido debidamente contraído el gasto, sin ser necesario autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio que señala, para todos los actos de esta subasta, en esta ciudad, calle, número, piso, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 10 de noviembre de 1972 para contratar por subasta las obras de construcción de cubiertas en el edificio de la calle de José Zaragoza, número 37, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto que asciende a seiscientos veinte mil pesetas y con la baja de unidades y centésimas por ciento. (Expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 16 de enero de 1973.—El Secretario general, Germán Lorente Doña. —403-A.

Resolución del Ayuntamiento de Veganzones (Segovia) por la que se anuncia subasta para la erajación del aprovechamiento de resinas que se mencionan.

A las doce horas del día que cuente veintidós días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en este Ayuntamiento, con autorización de la Jefatura de ICONA de Segovia, la subasta para el aprovechamiento de resinas del monte de propios núm. 171 del Catálogo denominado «El Pinar», con arreglo a los siguientes datos:

Número de pinos a resinar a vida, 26.430 por el sistema de resinación, tramos primeros, «pica de corteza estimu-

lada»; el resto, sistema Hugues, bajo el tipo de tasación de 745.544 pesetas y precio índice del 25 por 100 sobre la tasación.

Fianza provisional, 22.500 pesetas y la definitiva un 8 por 100 de la adjudicación.

La presentación de proposiciones, según modelo adjunto, certificado de industrial resinero, resguardo de fianza provisional, carnet de Empresa con responsabilidad, licencia fiscal o de utilidades, declaración jurada de capacidad, documento nacional de identidad y poder notarial para los que acudan por medio de representación, se hará en horas de oficina hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, que si quedara desierta se celebrará segunda subasta a la misma hora y condiciones del día que cuente once hábiles siguientes.

Regirá para esta subasta el pliego de condiciones facultativas que esté vigente en la fecha de su celebración, y deberá ser aceptado en todas sus partes por el adjudicatario, así como el de económico-administrativas aprobado por esta Entidad, que está de manifiesto en Secretaría.

En lo no previsto regirá el Reglamento de Contratación Local vigente:

Modelo de proposición

Don vecino de, titular de certificado de industrial resinero número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, se comprometo a realizar el aprovechamiento de resinación del monte número 171 del Catálogo, de los propios de Veganzones, en 1973, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, y con arreglo a los pliegos de condiciones de ICONA y Ayuntamiento, por el sistema de resinación, tramos primeros, «pica de corteza estimulada» y el resto sistema Hugues, en la cantidad de pesetas, (en letra).

(Fecha y firma del licitador)

Veganzones, 17 de enero de 1973.—El Alcalde, Leucadio Cuesta.—428-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión volquete.

1.º Objeto: Adquisición de un camión volquete.

2.º Precio libre.

3.º Entrega del vehículo con volquete totalmente montado, treinta días.

4.º Garantía provisional, 10.000 pesetas, y definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

5.º Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se encuentran expuestos al público, de ocho a catorce horas, hasta el día anterior a la apertura de pliegos, en la Secretaría del Ayuntamiento.

6.º La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente de transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º El pago se efectuará del siguiente modo: 300.000 pesetas con cargo al presupuesto de 1973, y el resto, en el primer trimestre de 1974, previa consignación en el presupuesto de dicho año.

8.º Presentación de pliegos, hasta las doce horas del día hábil anterior a su apertura en la Secretaría del Ayuntamiento.

9.º Se han cumplido los requisitos se-

ñalados en el artículo 25, apartados 2 y 3, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes para la adquisición de un camión volquete, declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad, y enterado de lo estipulado en el pliego de condiciones, propone como precio el de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador).

Villarreal de los Infantes, 17 de enero de 1973.—El Alcalde.—424-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación de construcción y explotación de un parque zoológico.

Es objeto del presente concurso la contratación de la adjudicación de construcción y explotación de un parque zoológico en Zaragoza.

Canon a abonar a la Corporación: Según artículo 44 del pliego de condiciones. Garantía provisional: 10.000 pesetas.

Garantía definitiva: 1.000.000 de pesetas.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los sesenta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio, a efectos de notificación, en Zaragoza, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para contratar el servicio de construcción, conservación y explotación de un parque zoológico en los Pinares de Venecia, lo acepta en su integridad y se comprometo a tomar el servicio a su cargo, con arreglo al indicado pliego y en las siguientes condiciones:

a) Plazo de concesión, de acuerdo con el artículo 42

b) Cánones, de acuerdo con el artículo 44

c) Cantidad en pesetas, y plazos, de acuerdo con el artículo 50

d) Las demás condiciones que se fijan en la documentación adjunta.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado y reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Zaragoza, 11 de enero de 1973.—El Secretario general.—406-A.